

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. 05-26-2020 SEGUNDA CONVOCATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **10:00** horas del día **11 del mes de junio del año 2020**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud No. 05-26-2020 (SEGUNDA CONVOCATORIA), para la contratación del servicio "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, IMPERMEABILIZANTE, SUSTITUCIÓN DE VENTANAS, COLOCACIÓN DE LOZETA CERAMICA, EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES EN JALISCO, UBICADAS EN LAGO TEQUESQUITENGO # 2600", para la SECRETARÍA DE SALUD. (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos); el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal 3511 y se llevó a cabo con **RECURSOS ESTATALES del Ejercicio 2020**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5; y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **26 de mayo de 2020** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, de conformidad las medidas de precautorias para prevenir y contener la pandemia de COVID-19, en consideración con el acuerdo DIELAG ACU 013/2020, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, se suspendieron eventualmente las **Juntas Aclaratorias y/o Visitas en Sitio**, por lo cual y con apego en lo establecido en el punto 4 "SOLICITUD DE ACLARACIONES" de las BASES del procedimiento de licitación que nos ocupa, se marcó como límite para que los licitantes solicitaran aclaración de dudas vía correo electrónico, las **10:00 horas del día 29 de mayo de 2020**, siendo obligatorio para los licitantes interesados en participar, entregar el ANEXO 2 en el formato y con las características que les fue proporcionando, de acuerdo a punto de las BASES que se señala en líneas anteriores. Siendo los licitantes que enviaron correo para manifestar su interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, solicitando aclaraciones de ser el caso, los siguientes:

- **INDUSTRIALES LASTRA, S.A DE C.V.**
- **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SERVEC, S. DE R.L. DE C.V.**

Con fecha **4 de junio de 2020**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Propositiones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **2 dos** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
Nº. 05-26-2020 SEGUNDA CONVOCATORIA**

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
INDUSTRIALES LASTRA, S.A DE C.V.	SI	\$ 369,827.61
INGENIERIA Y CONSTRUCCION SERVEC, S DE R.L. DE C.V.	NO	\$ 405,933.90

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **Lic. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y **Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, el **Lic. Pedro Briones Casillas** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **INDUSTRIALES LASTRA, S.A DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SERVEC, S. DE R.L. DE C.V.**, No cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada debido a que el CD no contiene el Anexo 5 (propuesta económica), requisito obligatorio dentro de los documentos del apartado económico de la propuesta, motivo por el cual no fue posible hacer el llenado de sus precios en el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, además no envió el **Anexo 2** (Solicitud de aclaraciones) en tiempo y forma para poder participar en el presente procedimiento, lo anterior con fundamento en el punto 4 párrafos 1, 2, 3 y 4 punto 5.1 inciso F), punto 6.1 inciso b), punto 6.2 inciso I) y punto 10 inciso b) y e) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

4. SOLICITUD DE ACLARACIONES.

Los licitantes que estén interesados en participar en el procedimiento de Licitación podrán presentar sus solicitudes de aclaración a través de los campos que están previstos en el formulario señalado en el SECG y/o enviarlas al correo o Gabriela.barrera@jalisco.gob.mx, en formato Word de conformidad al Anexo 2 (Solicitud de Aclaraciones), a más tardar a las 12:00 horas del 29 de mayo del 2020, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley, 63, 64 y 65 de su Reglamento.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus BASES y su ANEXO 1 (Catalogo de conceptos), indicando el numeral o

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. 05-26-2020 SEGUNDA CONVOCATORIA

punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos.

El Anexo 2 de las solicitudes de aclaración es parte integral de las presentes BASES para los efectos legales a los que haya lugar, siendo obligatorio que los licitantes lo integren a su propuesta con las características y formato que se proporciona, según lo especificado en el Anexo 1 (Catálogo de Conceptos), y se entregarán por escrito.

5.1. Características adicionales de las propuestas:

F) Es OBLIGATORIO entregar el **Anexo 5 por medio digital en CD**, con la información del proveedor y número de solicitud, en sobre o estuche, pegado en una hoja (solamente en el caso de que el catálogo de conceptos exceda los 10 conceptos). **Dicho medio deberá contener al menos el archivo en formato Excel con los precios unitarios vaciados en su respectiva celda, solo en formato Excel del ANEXO 1 (catálogo de conceptos) publicado para cotizar, no son válidos otros formatos y es responsabilidad del proveedor verificar que la información solicitada quede guardada en el CD y corresponda al formato de excel.**

6.1 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta técnica:

b) **Anexo 2** Solicitud de aclaraciones.

6.2 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta económica:

l) CD rotulado en sobre o estuche pegado a una hoja, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;
- e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y la propuesta que fue evaluada es:

Licitante	Monto con I.V.A.
INDUSTRIALES LASTRA, S.A. DE C.V	\$ 429,000.03

El licitante **INDUSTRIALES LASTRA, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, sin embargo, su propuesta económica se encuentra 0.68 % cero punto sesenta y ocho por abajo del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 05-26-2020 SEGUNDA CONVOCATORIA**

convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
INDUSTRIALES LASTRA, S.A. DE C.V.,	\$ 369,827.61

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud **No. 05-26-2020 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, para la **contratación del servicio "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, IMPERMEABILIZANTE, SUSTITUCIÓN DE VENTANAS, COLOCACIÓN DE LOZETA CERAMICA, EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES EN JALISCO, UBICADAS EN LAGO TEQUESQUITENGO # 2600"**, para la **SECRETARÍA DE SALUD**. (condiciones y especificaciones de acuerdo a **Catalogo de conceptos**); por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, Al proveedor **INDUSTRIALES LASTRA, S.A. DE C.V.**, a quien se le asigna por un monto de **\$429,000.03 M.N. (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

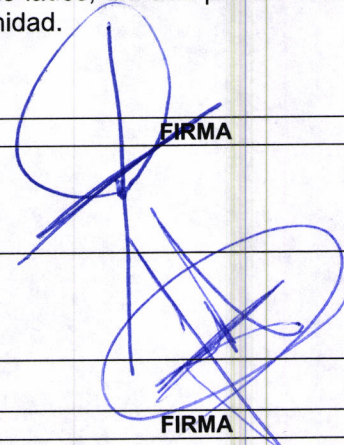
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. 05-26-2020 SEGUNDA CONVOCATORIA

Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 10:30 horas, del día en que se actúa.

Esta Acta consta de 5 cinco hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

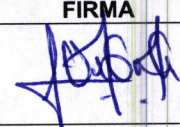
POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

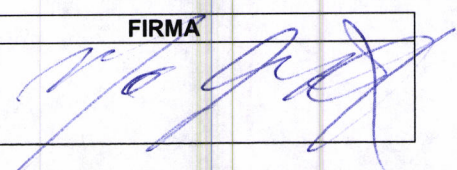
POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Lic. Pedro Briones Casillas	Secretario Técnico Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

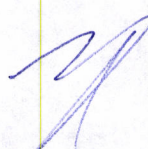
NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 05-26-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, IMPERMEABILIZANTE, SUSTITUCIÓN DE VENTANAS, COLOCACIÓN DE LOZETA CERÁMICA, EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIÓNES EN JALISCO, UBICADAS EN LAGO TEQUESQUITENGO #2600", PARA LA SECRETARÍA DE SALUD, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
					\$		\$								P.C.=(P1)/1
1	CUBIERTA DE LÁMINA														
1.1	Sellado de traslapes y tornillería en cubierta de lámina metálica, con silaflex 2 dos cms. aprox. incluye: material, mano de obra, herramienta y equipo, limpieza final y retiro de sobrantes fuera de la obra	ml	350	\$	67.21 \$ 23,523.50									\$	67.21 \$ 23,523.50
1.2	Impermeabilización de canalón de 1.60 mts. a 2.40 mts de desarrollo aprox. a base de impermeabilizante asfáltico base solvente aplicado a razón de 1.5 lts/m2 por mano, aplicado a dos manos, con membrana de refuerzo central de tela políéster tejida en ambos sentidos, y terminado con pintura reflectiva metálica aplicada a razón de .10 lts/m2 , incluye: primer 0.2lts/m2 , sellado de uniones con cemento plástico asfáltico, garantía del producto 5 años, materiales, mano de obra, herramienta, andamios; equipo de seguridad; desperdicios; acarreo y flete; limpieza; retiro de desperdicio.	ml	30.00	\$	464.57 \$ 13,937.10									\$	464.57 \$ 13,937.10
2	PLAFÓN														
2.1	Suministro y colocación de plafón liso, con panel de tablaroca de 12 mm, incluye: retiro del plafón existente dañado, corte con disco, perfiles de sujeción, sellado de juntas, tornillería, pintura vinílica a dos manos, limpieza al terminar el trabajo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	6.00	\$	300.00 \$ 1,800.00									\$	300.00 \$ 1,800.00
3	JARDINERAS														
3.1	Reparación y Forjado de perfil perimetral en jardineras, con mezcla cemento arena, proporción 1:3, continuar con la forma existente. Incluye: material, mano de obra, herramientas, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	15.00	\$	80.00 \$ 1,200.00									\$	80.00 \$ 1,200.00
4	PINTURA														
4.1	Suministro y aplicación de pintura vinílica calidad por 5 años, colores a utilizar (por definir) a dos manos en muros y bóvedas hasta una altura de 5.00 m. en interiores y exteriores, incluye: preparación de la superficie, retiro de material suelto, raspado de superficies para quitar material mal adherido, resanes, protección de pisos, andamiaje y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	1953.00	\$	69.00 \$ 134,757.00									\$	69.00 \$ 134,757.00
4.2	Suministro y Aplicación de pintura esmalte a dos manos en herrajería tubular. Incluye: preparación de la superficie, torres, escaleras, andamios y mano de obra de seguridad.	m2	50.00	\$	98.01 \$ 4,900.50									\$	98.01 \$ 4,900.50
4.3	Suministro y Aplicación de pintura esmalte a dos manos en estructura de tridiosa, medidas 14 m x 5.80 m x 1 mts de altura. Incluye: material, mano de obra, herramienta, andamiaje, protección de piso, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	p27	1.00	\$	11,695.00 \$ 11,695.00									\$	11,695.00 \$ 11,695.00

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Pedro Troncoso Cevallos
Secretario General de Operaciones
Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanessa Salazar García Campos
Coordinadora de Racionalización de Espacios

APROBÓ
Lic. Alvaro Cedón de Guzmán
Dirección General de Operaciones

VOBO
Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 05-26-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, IMPERMEABILIZANTE, SUSTITUCIÓN DE VENTANAS, COLOCACIÓN DE LOZETA CERÁMICA, EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES EN JALISCO, UBICADAS EN LAGO TEQUESQUITENGO #2600", PARA LA SECRETARÍA DE SALUD, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
					\$										\$
5	BAÑOS														
5.1	Retiro sin recuperación de muebles de baño (lavamanos) incluye: desconexión, desmontaje y retiro del mismo fuera de la obra, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	5.00	\$	209.76	\$	1,048.80							\$	209.76
5.2	Retiro sin recuperación de mueble de cocina con tarja de una línea, medidas: 1.20 x 0.60 x 0.90 de altura, incluye: desconexiones, desmontaje, retiro fuera de la obra, limpieza al terminar el trabajo.	pza	1.00	\$	839.04	\$	839.04							\$	839.04
5.3	Suministro e instalación de acrílico blanco de 5 mm, en manopla de baño, medidas: variables (chechar en sitio). Incluye: retiro de acrílico existente, material, mano de obra, sellos, junta de goma en el perimetro, limpieza al terminar el trabajo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	26.00	\$	1,800.00	\$	46,800.00							\$	1,800.00
5.4	Suministro e instalación de piso cerámico, sobre piso existente, marca: Inter ceramic, modelo: cartagena, formato: 40 x 40 color: gris, incluye: preparación de la superficie, pegapiso, junteador, material, mano de obra, insumos, recortes, limpieza al terminar los trabajos.	m2	35.00	\$	439.00	\$	15,365.00							\$	439.00
5.5	Suministro e instalación de cubierta de granito color: Blanco Dallas, de 2 cm de grosor, con corte para 2 ovalin bajo cubierta, y perforación para monomando, montado sobre estructura de PTR de 1 1/2", medidas: 2.50 x 0.50 x 0.30 mts. (rectificar medidas en sitio). Incluye: material, mano de obra, herramienta, insumos, y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	2.00	\$	13,119.99	\$	26,239.98							\$	13,119.99
5.6	Suministro e instalación de lavamanos bajo cubierta, modelo: LV Marcus BC, marca: Helvex, color: blanco, incluye:	pza	4.00	\$	3,328.00	\$	13,312.00							\$	3,328.00
5.7	Suministro e instalación de monomando para lavabo: marca: Helvex, modelo: Cromo Proyecto MOB-SP-02. Incluye: material, mano de obra, elementos de fijación, conexiones y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	4.00	\$	4,258.08	\$	17,032.32							\$	4,258.08
5.8	Suministro e instalación de paquete de instalación para lavabo, incluye: cespól, llaves angulares, mangueras flexibles, tronilería, empaques, pruebas y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	4.00	\$	767.99	\$	3,071.96							\$	767.99
5.9	Suministro e instalación de despachador de jabón líquido, de 1 lt. Marca: Jofel, modelo: DJ80002. Incluye: elementos de fijación, accesorios, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	2.00	\$	1,626.60	\$	3,253.20							\$	1,626.60

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Pedro Briones Cejillas
Secretario Técnico
Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Lic. María Fátima Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones

APROBO
Lic. Alvaro López de Guerra Méndez
Dirección General de Operaciones

VOBO
Lic. Lilia Maribel Cárdenas Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 05-26-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, IMPERMEABILIZANTE, SUSTITUCIÓN DE VENTANAS, COLOCACIÓN DE LOZETA CERÁMICA, EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIÓNES EN JALISCO, UBICADAS EN LAGO TEQUESQUITENGO #2600", PARA LA SECRETARÍA DE SALUD, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
5.10	Suministro e instalación de portafolio antivandálico tamaño jumbo, en acero inoxidable. Marca: Bobrik, modelo: B-2890. Incluye: material, mano de obra, elementos de fijación y todo lo necesario para su correcta elección.	pza	7.00	\$	6,164.03 \$ 43,148.21									\$	6,164.03 \$ 43,148.21
5.11	Suministro e instalación de despachador de toallas de papel (sanitas) . Marca: Jolei, modelo: D134002. Incluye: material, mano de obra, elementos de fijación y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	2.00	\$	1,976.00 \$ 3,952.00									\$	1,976.00 \$ 3,952.00
5.12	Suministro e instalación de coladera de piso, redonda universal, de 4", con rejilla cromada colifex, incluye: material mano de obra, sellado y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	2.00	\$	1,976.00 \$ 3,952.00									\$	1,976.00 \$ 3,952.00
					\$		\$		\$						
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				100.00%		109.76%								
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				99.32%		109.01%								
	TIEMPO DE EJECUCION				30 D.N.		30 D.N.								
	ANTICIPO				0%		50%								
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)				6 AÑOS MAT Y 4 AÑOS M.O.		3 AÑOS MAT Y M.O.								
	COPIA SIMPLE DE LA MINUTA (ANEXO 2)				SI		SI								
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)				SI		SI								
	ACREDITACION (ANEXO 4)				SI		SI								
	DECLARACION DE INT. Y NO COLUSION (ANEXO 4A)				SI		SI								
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO								
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO								
	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL				SI		SI								
	PRESUPUESTO (ANEXO 5)				SI		SI								

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Pedro Briones Cedillas
Coordinador de Conservación y Racionalización de Espacios

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanessa Setiene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
Lic. Álvaro León de Guzmán Macías
Dirección General de Operaciones.

VOBO
Lic. Luis Manuel Guerrero Contreras
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones